

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 493 -2011-JNAC/RENIEC

Lima, 29 SET. 2011

VISTOS:

El Oficio N° 000313-2011/GCRD/RENIEC (14SET2011), de la Gerencia de Certificación y Registro Digital y el Informe N° 000052-2011/GRH/SGAP/RENIEC (21SET2011), de la Sub Gerencia de Administración de Personal de la Gerencia de Recursos Humanos, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - RENIEC, es un organismo constitucionalmente autónomo, con personería jurídica de derecho público interno y goza de atribuciones en materia registral, técnica, administrativa, económica y financiera, conforme lo dispone el artículo 1° de la Ley N° 26497, Ley Orgánica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil;

Que, el literal a) del numeral 9.1 del artículo 9° de la Ley N° 29626, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011, faculta la designación de cargos de confianza, conforme a los documentos de gestión de la Entidad;

Que, mediante el Informe de Vistos, la Sub Gerencia de Administración de Personal, informa que el señor ERIK ULISES BAZÁN FLORES cumple con el perfil establecido en el Manual de Organización y Funciones del RENIEC, para desempeñar el cargo de Sub Gerente de Certificación Digital, propuesto por la Gerencia de Certificación y Registro Digital;

Que, con la Resolución Jefatural N° 114-2011-JNAC/RENIEC (09MAR2011), se encargó al señor JAVIER JOSÉ ALVARADO CARVAJAL, Sub Gerente de Registro Digital, en el cargo de Sub Gerente de Certificación Digital de la Gerencia de Certificación y Registro Digital del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil;

Que, la Jefatura Nacional ha considerado pertinente designar al señor ERIK ULISES BAZÁN FLORES, en el cargo de Sub Gerente de Certificación Digital de la Gerencia de Certificación y Registro Digital, a partir del 01 de octubre del presente año, por lo cual es necesario dar por concluido el encargo mencionado en el considerando precedente;

Estando a las atribuciones conferidas en la Ley N° 26497 - Ley Orgánica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, el Decreto Supremo N° 001-2009-JUS, el Reglamento de Organización y Funciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, aprobado mediante Resolución Jefatural N° 855-2010-JNAC/RENIEC (29SET2010), y;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDO, a partir del 01 de octubre de 2011, el encargo conferido al señor **JAVIER JOSÉ ALVARADO CARVAJAL**, Sub Gerente de Registro Digital, en el cargo de Sub Gerente de Certificación Digital de la Gerencia de Certificación y Registro Digital del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir del 01 de octubre de 2011, al señor **ERIK ULISES BAZÁN FLORES**, en el cargo de Sub Gerente de Certificación Digital de la Gerencia de Certificación y Registro Digital del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, asignándole la plaza correspondiente del Cuadro para Asignación de Personal.

ARTÍCULO TERCERO.- Encargar el cumplimiento de la presente Resolución Jefatural a la Gerencia de Recursos Humanos.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

DR. JORGE LUIS YRIVARREN LAZO
Jefe Nacional
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN
Y ESTADO CIVIL



JYL/bps